

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Reservas » 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Año 1922	17 por 100
> 1923	18 por 100
> 1924	18 por 100
> 1925	18 por 100
> 1926	18 por 100

Ultima cotización de sus acciones: 289 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores,

Casa central: Santander

SUCURSALES.—Amar del Rey, Astillero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Lugo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santoña, Torrelavega.

BURGOS: Espolón, número 16. Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos sobre mercancías
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50; a 8 días, 3 por 100 interés
CAJA DE AHORROS
Saldo en 31 de Diciembre último: Pesetas 61.658.018'74.
Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

EDAM	Bilbao	1 Febrero	LEERDAM	Bilbao	22 Febrero
	Ojón	2		Ojón	23
	Coruña	3		Coruña	24
	Vigo	4		Vigo	25
MAASDAM	Bilbao	15 Marzo	SPAARDAM	Bilbao	5 Abril
	Ojón	16		Ojón	6
	Coruña	17		Coruña	7
	Vigo	18		Vigo	8

Nota.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en San Sebastián; D. Juan Ulloa e Hijos, en Bilbao; López y Sotoca, en Coruña; D. Joaquín Davila y Compañía, en Vigo, y Vicedominos de Antonio López de Haro, en Ojón.

C.ª Marítimas Francesas

C. G. L. B. C.ª Sud Atlantique
Transatlantique y Chargeurs Reunis

LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS
Día 31 de Enero, BUBEE. | Día 14 de Marzo, MALTE.
> 21 de Febrero, CEVLAN. | > 28 de Marzo, AURIGNP.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con su aserote y tercera clase.
La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.
Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PRÓXIMAS SALIDAS
El día 19 de Febrero, MASSILIA. | El día 19 de Marzo, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
El 22 de Febrero, CUBA. | El 22 de Marzo, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera 1. Bilbao.—Teléfono número 9.673

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 6 de Febrero, vapor OROYA
Día 20 de Febrero, vapor ORCOMA.
Día 6 de Marzo, vapor ORTEGA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.
Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos. Por vapor Oroya: 551'65 pesetas.
Por demás vapores: 541'55.

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de pasaje para los viajeros de tercera clase.
Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

La reforma del Libro II del vigente Código de Comercio

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Hace muchos años que la Corporación Informante venía demandando una reforma profunda en la casi totalidad del articulado del Código Mercantil de 1881; sin embargo, desde el advenimiento al poder del Sr. D. Manuel Azaña, el proyecto de reforma, por su mismo carácter de reforma implícita, no ha podido salir a la luz pública, cuya posibilidad aparece, a nuestro juicio, excluida en regímenes transitorios que prescriben en sus resoluciones legislativas del concurso y asesoramiento de las Cortes, y por tanto, del control de la serena discusión parlamentaria. No es, pues, consecuencia ni

paradoja la afirmación de que hubiéramos preferido el aplazamiento de la transformación que se proyecta.
Por otra parte, la reforma sólo alcanzó al Libro II del Código citado, y la articulación y conjunto armónico que todo cuerpo legal representa exigen la revisión simultánea, paralela, de sus disposiciones.
Ocioso parece advertir la conmoción y alarma que la lectura del anteproyecto ha producido en el mundo mercantil, especialmente en las Sociedades bancarias. La reforma, y el apresuramiento con que se pretende realizar, estimamos que obedecen al propósito de incorporar a su articulado la doctrina expuesta en la Circular que el Fiscal del Tribunal Supremo redactó como consecuencia de un auto dictado por el juez español que entendió en la suspensión de pagos del Banco «Crédito de la Unión Minera». Por la resolución judicial a que aludimos fueron reclamados comunes los créditos resultantes de las operaciones llamadas cuentas corrientes o préstamos con garantías de valores industriales; no obstante hallarse comprendidas en las disposiciones contenidas en la Sección Segunda del Título V, Libro II del Código de Comercio (artículos 320 al 324) deduciéndose que los valores cobrables, al portador, pignoralmente dados en prenda pueden reintegrarse si no son de

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo



Fundado en 1894. Valdeón 491.
En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.
Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.



REBAJA DE PRECIOS DE LOS NUEVOS MODELOS COCHES Y CAMIONES con arranque eléctrico y complementos equipados PESETAS

Turismo	3.995
Torpedo	3.925
Coupe	5.500
Conducción interior 2 puertas	5.650
Sedan 4 puertas	5.800
Chasis	3.120
Chasis, Camión	3.800
Tractor para usos agrícolas	5.200
Tractor para usos industriales	6.200

i. a. b. Barcelona
Véase estos precios en catálogos V. A. B. Barcelona
No pierda un momento en hacer su pedido; hágale AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.
AGENCIA OFICIAL:
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, 2
Apartado núm. 22 / Teléfono núm. 103
BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
CESTONA (GUIPÚZCOA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estomago, neurastenia, artritis, reumatismo, etc., etc.
El Carlsbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre
HOTEL DEL BALNEARIO
Cuarto perteneciente a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.
ITINERARIOS
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamarraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Zumaya.
Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamarraga a Zumaya, que une el del Norte en Zamarraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)



BLANQUEA Y FORTALECE LA DENTADURA y hermosea las encías
LA PASTA DENTIFRICA ORIVE

Arboles
frutales y maderables. Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Catálogo gratis.
Dirigir los pedidos a ISIDORO VALPUESTA
Panaderas, núm. 5 — PALENCIA

Plantas
frutales y forestales de todas clases
Andrés Santos Inchausti, GALDACAÑO (Vizcaya).
Representante en Burgos: Pablo To bar, Isla, 23.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas.
No se cobra hasta estar curado.
Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. DR. ILLANES, Hortaleza, 17. principal Izquierda MADRID

Casa Munguía



Abrigos de paño gamuza, 25, 30, 35 y 50
Abrigos de niñas a 10, 12, 15 y 20 pesetas.
Abrigos, paños novedad, desde 50 a 125 pesetas.



Máquina fuerte, industrial, con ala de extensión, a ptas. 440 de B. C.
Mueble secreter, de bobina central, a pesetas 395.
Máquina doméstica, con tapa, a 250 pesetas.
Máquinas al contado y a plazos. La mejor máquina del mundo. La que mejor cose, la más bonita y la más barata.
Siempre en depósito las piezas de recambio. Garantía que damos a estas máquinas son 20 años contra todo defecto de construcción. Enseñanza gratis a coser, bordar, valnicar y festonar con personal profesorado.
La Casa Munguía recomienda no compren máquina sin antes ver est. y ahorrará usted dinero.

los denominados estrictamente públicos o del Estado.
La doctrina sustentada en la afudida resolución judicial fue recibida con emoción y extrañeza, levantando polvareda de discusiones enconadas por la pasión y los particulares intereses, aconteciendo que por aquellos mismos días la Audiencia de Bilbao y el Tribunal Supremo en casos análogos, con analogía que pudiera decirse identidad, con opuesto criterio al del juez señor Savarri, mantuvieron la irreversibilidad de todos los efectos cobrables que había sido anteriormente doctrina aplicada de modo invariable. Mas es lo cierto que si sola posibilidad, ya acusada, de que pudiera prevalecer el criterio del digno juez de Bilbao, llevó a inquietud a los establecimientos bancarios, originando, como lógica medida preventiva, la suspensión de tal clase de operaciones, creando a varias industrias difíciles situaciones económicas; situaciones que se atajaron por la circular mencionada de la Fiscalía del más alto Tribunal de la Nación.
Véase cómo el famoso auto y los clamores del Banco de España, Consejo Superior Bancario, Banca no asociada y Agentes de Cambio y Bolsa sometido del Consejo de Ministros un acto de gobierno que anulara la combatida resolución judicial, movieron al poder público a la publicación de la Real orden

de 15 de Febrero último, y por tanto a llevar a término la reforma del Libro II del Código vigente, enbargado su ánimo por la zozobra y el nerviosismo de aquellas instituciones y colectividades. He aquí la razón de que el principal punto de mira hayan sido las Compañías Mercantiles y las operaciones bancarias, aunque el acierto no haya presidido la redacción del anteproyecto que a Dios pedimos, por el bien de España, no se convierta nunca en ley del Reino.
En la discusión parlamentaria la reforma, repetimos, nacera a la realidad jurídica con todos los síntomas de una vida efímera. Con peligroso furor legislativo, parece, como dice el señor Pérez Serrano, que se intenta recuperar en semanas lo perdido durante años, olvidando que toda codificación presupone una labor minuciosa de contrastación doctrinal que encuadraba en los cuerpos colegisladores, pues como afirma Vivante un Código es, necesariamente, obra de juristas. No basta con la Comisión, aun reconociendo que en ella figuran sabios maestros del Derecho; ni puede tampoco fiarse a los distintos sectores del comercio, ya que el banquero, el comerciante mayorista, etc., buscaran su ley profesional y el jurista no debe ser sino la figura sintética del comerciante. Y luego continúa el eminente mercantilista

las observaciones que nos han sugerido la meditación y el estudio de cada uno de los títulos y secciones en que el proyecto aparece dividido.
COMPANIAS MERCANTILES
Sin duda la reacción del anteproyecto se ha cometido bajo la impresión de recientes sucesos desgraciados, muchos de ellos punibles, de la vida mercantil, especialmente de la bancaria, pero bueno será recordar que esos sucesos a que aludimos se produjeron, no por deficiencia de las leyes actuales, sino precisamente por su transgresión.
Ni el candoroso liberalismo que informa el Código vigente ni una extrema orientación restrictiva y fiscalizadora. En principio ¿quién no romperá lanzas en pro de la libertad más amplia para la organización y el funcionamiento de las sociedades mercantiles? Se facilita así la expansión de la vida económica y se otorga el debido respeto a la voluntad de los contratantes. Teóricamente es mejorable el sistema; libertad y efectividad de sus sanciones penales en casos de responsabilidad dolosa; pero la práctica nos pregona lo ingenio de la amenaza y la lenidad en el castigo. Por ello la tendencia nos parecería en general acertada, sino se hubiera extremado con dolo y con injusticia.